



Criterio Fairtrade para Flores y Plantas

Principales cambios Octubre 2023

Criterio Fairtrade para Flores y Plantas

El Criterio Fairtrade para Flores y Plantas revisado es el resultado de la revisión realizada entre julio 2022 y noviembre 2022.

En noviembre de 2022, el Comité de Criterios aprobó el Criterio Fairtrade para Flores y Plantas revisado.

El presente documento identifica los principales cambios realizados en el Criterio e incluye una tabla que presenta más detalladamente el alcance de dichos cambios, según la estructura del Criterio revisado.

Este documento no describe con todo detalle el contenido de los cambios, ni sustituye un estudio minucioso del Criterio revisado; tampoco forma parte del Criterio.

Cambios claves:

- **Revisión completa del Criterio**
- **Nuevos requisitos sobre la gestión y el uso de la Prima de Comercio Justo, prevención de conducta sexual inapropiada, huella de carbono, resiliencia climática, gestión del agua, presentación de informes sobre indicadores medioambientales y niveles salariales, gestión integrada de plagas, planes de abastecimiento, subastas regionales, retrocertificación, composición de los ramos y pagos puntuales.**
- **Adición de la sección de definiciones, simplificación de la redacción, reorganización de los requisitos, eliminación de redundancias, orientaciones añadidas o mejoradas.**

Resumen del Criterio Fairtrade para Flores y Plantas revisado en 2023:

La siguiente tabla presenta los cambios más importantes y especifica si se trata de modificaciones, eliminaciones o novedades.

Sección del Criterio revisado	Tipo de cambio	Criterio revisado 2023	Comentarios
Introducción	Modificación	Revisión de la descripción de los grupos de productos a Plantas Terminadas de Comercio Justo Fairtrade y Plantas de Comercio Justo Fairtrade (eliminación del término Material Vegetal Joven). Adición de las definiciones de Pagador Comercio Justo, Subasta Regional, Huella de Carbono, Cambio Climático, Adaptación al Cambio Climático, Gases de Efecto Invernadero.	La revisión de las descripciones tenía por objetivo añadir claridad al criterio.
1. Requisitos generales			
1.2.1 Composición del buqué de flores	Modificación	Todas las flores vendidas como Fairtrade deben estar certificadas como Fairtrade o seguir las reglas de Fairtrade Ingredientes de Origen (FSI).	Esto aportará más claridad a los consumidores.
2. Desarrollo social	Intención: Sentar las bases para el empoderamiento y el desarrollo de los productores.		
2.1.1 Autoevaluación del Comité de la Prima Fairtrade	Modificación	Sección de orientación modificada para especificar que la autoevaluación debe realizarse al menos cada 3 años, que la formación externa debe revisarse cuidadosamente para garantizar que satisface las necesidades del Comité de la Prima de Comercio Justo (CPJ) y que la formación está disponible por parte de las Redes de Productores (PN) para apoyar a los productores.	Esto contribuirá a garantizar que la formación se adecua a los fines perseguidos.

Sección del Criterio revisado	Tipo de cambio	Criterio revisado 2023	Comentarios
2.1.2 Reporte de la Prima	Modificación	El reporte de primas se realiza ahora únicamente a través de la plataforma de reporte de primas.	
2.1.3 Miembros del FPC	Nuevo	Las funciones de la dirección y de los representantes sindicales están claramente definidas en el FPC.	Esto proporciona claridad
2.1.4 Auditoría Financiera de la Prima Fairtrade	Nuevo	Si la Prima Fairtrade gastada supera los 50.000 \$, el FPC contrata una auditoría anual de cuentas. La dirección propone al menos 3 empresas auditoras, que son seleccionadas por el FPC y la asamblea general.	Esto ayuda a aumentar la supervisión sobre el uso de la Prima de Comercio Justo. Las Redes de Productores pueden preparar una lista de auditores recomendados.
2.1.5 Disposiciones en caso de descertificación o disolución	Nuevo	Si la empresa pierde la certificación o cesa su actividad, el FPC se compromete con las redes de productores a garantizar un reparto equitativo de la prima y de los posibles activos entre los trabajadores.	Esto proporciona claridad para la acción de las redes de productores.
2.1.6 Uso de la Prima Fairtrade	Nuevo	Si invierte en proyectos de más de 5.000 dólares, el FPC investiga proyectos conjuntos o de colaboración con otros productores certificados de la región. Antes de invertir en subvenciones alimentarias, el FPC planifica y ejecuta al menos un proyecto con beneficios a largo plazo.	Esto mejorará la sostenibilidad y el uso de la Prima Fairtrade.
3. Condiciones laborales	Intención: Garantizar condiciones de trabajo dignas.		
3.1.2 Política y formaciones contra el acoso sexual	Modificación	Adición de medidas correctoras en casos de acoso sexual. Se han añadido orientaciones adicionales.	Esto fortalecerá la protección de los trabajadores.

Sección del Criterio revisado	Tipo de cambio	Criterio revisado 2023	Comentarios
3.1.3 Denuncia de conductas sexuales inapropiadas	Nuevo	Requisito de reporte de denuncias y gestión de casos.	Esto fortalecerá la protección de los trabajadores.
3.2.1 Salarios mínimos	Modificación	Modificado para hacer referencia al umbral mundial de pobreza y no a una cifra específica.	
3.2.2 Declaración obligatoria de salarios	Nuevo	Las empresas informan sobre los salarios pagados utilizando una plantilla estándar proporcionada.	Esto ayudará a proporcionar información a medida que avanzamos hacia un salario digno.
3.3.8 Dotar a los trabajadores de herramientas adecuadas	Modificación	Se refuerza el requisito de garantizar que los trabajadores que manipulen productos químicos, plaguicidas o realicen trabajos peligrosos dispongan de uniformes adecuados y estén protegidos.	
4. Desarrollo medioambiental	Intención: Garantizar que la empresa implemente prácticas agrícolas y medioambientales que contribuyan a un sistema de producción más sostenible mediante el cual se minimicen los riesgos para la salud y el medioambiente.		
4.1.4 Colección de datos medioambientales	Nuevo	Los datos sobre indicadores medioambientales, como el uso de agua, fertilizantes y pesticidas, se recopilan de acuerdo con la Iniciativa para la Sostenibilidad de la Floricultura (FSI).	
4.1.5 Gestión integrada de plagas	Nuevo	Se elabora un Plan de Gestión Integrada de Plagas.	Esto ayudará a reducir la dependencia de los productos fitosanitarios y a garantizar que se utilicen de la forma más eficaz.

Sección del Criterio revisado	Tipo de cambio	Criterio revisado 2023	Comentarios
4.3.1 Consultas con las comunidades aledañas	Modificación	El requisito cambia de 'desarrollo año 3' a central año 0. Se añadió orientación.	Con ello se reconocen los riesgos del cambio climático.
4.3.2 Plan de gestión del agua	Nuevo	Se elabora un plan de gestión del agua que incluye el abastecimiento y el uso eficiente del agua.	El abastecimiento y el uso eficiente del agua son claves para la sostenibilidad.
4.4.1 Huella de carbono	Nuevo	Las empresas, los pagadores de Comercio Justo, los transportistas y los comerciantes completan una huella de carbono de su operación por tallo o planta (alcance 1,2 y 3) y tienen un plan para reducir la huella de carbono.	La concienciación y la acción para reducir las emisiones de carbono son fundamentales para la sostenibilidad.
4.4.2 Resistencia climática	Nuevo	Se identifican y registran los riesgos medioambientales para las empresas. Se elabora y aplica un plan de adaptación al clima. Los avances y el impacto se documentan anualmente.	El plan de resiliencia climática ayuda a los productores a prepararse para el cambio.
5.Comercio	Intención: Proporcionar el máximo de beneficios a los trabajadores, mientras se mantiene la credibilidad ante los consumidores.		
5.1.1 Planes de aprovisionamiento	Nuevo	Esto sustituye a los requisitos anteriores sobre planes de abastecimiento. Exige que el pagador Comercio Justo Fairtrade compre al menos el 60% de su volumen a los productores principales a los que compra semanalmente de forma sistemática.	Apoya los compromisos a largo plazo.
5.2.1 Contratos	Modificación	Se ha reforzado el requisito de incluir condiciones de entrega que utilicen términos comerciales internacionales y un acuerdo sobre la jurisdicción aplicable.	

Sección del Criterio revisado	Tipo de cambio	Criterio revisado 2023	Comentarios
5.2.2 Confirmación de la orden de compra	Modificación	Este requisito no se aplica a las ventas en subasta. Las subastas confirman la venta final por escrito al productor después de la acción.	
5.4.1 Acuerdo sobre el precio de mercado	Modificación	No aplica a subastas	
5.4.4 Plazos de pago	Modificación	Los fondos de la Prima Fairtrade pueden pagarse con menos frecuencia en caso de ventas bajas y a petición del FPC, por ejemplo, para evitar comisiones bancarias elevadas.	
5.5.1 Contratos de subasta con empresas	Nuevo	Ventas a través de subastas regionales en las que la subasta se convierte en el pagador Fairtrade. La prima se paga al 6% sobre el precio de subasta y no al 10% del FOB. La subasta debe tener un contrato de licencia con la NFO de origen, y completar otra documentación según se requiera.	Esto proporciona otra vía de comercialización para las flores y plantas de Comercio Justo dirigidas a floristerías y centros de jardinería.
5.6.1 Reglas de retrocertificación	Nuevo	La retro-certificación de flores de empresas de Comercio Justo Fairtrade está permitida para flores en ramos mixtos (no para productos de un solo ingrediente en línea recta). Sólo el pagador Comercio Justo Fairtrade puede retro-certificar, el precio correcto y la prima deben ser pagados.	El objetivo es facilitar las ventas adicionales de flores de Comercio Justo que actualmente no pueden realizarse debido a los retrasos en los pedidos.
5.6.2 Reporte de retrocertificación	Nuevo	El pagador Fairtrade notifica semanalmente a la empresa, y se prepara un resumen mensual para su auditoría por parte del organismo de certificación.	
5.6.3 Límites de retrocertificación	Nuevo	La empresa Fairtrade (productor) debe aceptar la retro-certificación para sus flores, por ejemplo, firmando el plan de abastecimiento.	

Sección del Criterio revisado	Tipo de cambio	Criterio revisado 2023	Comentarios
		Se puede retro-certificar un máximo del 25% del volumen de Comercio Justo Fairtrade comprado. Las flores pueden ser retro-certificadas hasta 7 días después de la entrega.	